



**GAD MUNICIPAL  
SANTO DOMINGO  
SECRETARIA GENERAL**



**CERTIFICACIÓN**

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, respecto al literal c), Art. 12 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **CERTIFICA** que:

Revisado el Archivo de esta Secretaría General, no se ha encontrado ningún documento declarado como reservado correspondiente al mes de JULIO de 2016, señalando que el Art. 17 y 18 de la LOTAIP establece los casos en los que la información podrá ser clasificada como reservada, en concordancia con el Art. 19 de la Ley de Seguridad Pública y el Art. 18, numeral 2 de la Constitución y Art. 20, numeral 6 de la Ley de Empresas Públicas.

*Santo Domingo, julio 5 de 2016*

Atentamente,

  
Dr. Antonio Terán Mancheno  
**SECRETARIO GENERAL**

